

UNIÓN TEMPORAL CONSUMIBLES CHÍA T&R 2025

Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2025

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
Atn: Dr.

SUBASTA INVERSA PRESENCIAL ELECTRÓNICA No. SASIE-012-2025
OBJETO: ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN, DERIVADOS DEL PAPEL Y ELEMENTOS DE CONSUMO TIPO PAPELERÍA, PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA - CUNDINAMARCA.

La suscrita, Gloria Cecilia Rodríguez Conta, identificada con cédula de ciudadanía No. 38.280.703, expedida en Honda, actuando en calidad de representante legal de la UNIÓN TEMPORAL CONSUMIBLES CHÍA T&R 2025, me permito presentar las siguientes aclaraciones y/o subsanaciones respecto al Informe de Evaluación No. 1 publicado por la entidad:

1. Evaluación Jurídica

- **Certificado de Existencia y Representación Legal**

Se allega certificado de existencia y representación legal vigente y actualizado de Talento Comercializadora S.A., con fecha dentro del término exigido.

- **Registro Único Tributario (RUT)**

Se allegan nuevamente, de manera individual y en formato verificable, los RUT de ambos integrantes de la Unión Temporal, garantizando su plena revisión por parte de la entidad.

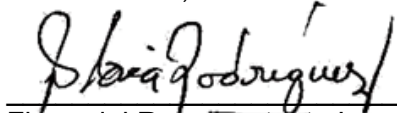
- **Certificado REDAM**

Se allegan los certificados REDAM de ambos integrantes de la Unión Temporal, para efectos de su verificación y validación conforme a lo requerido en el proceso.

Con lo anterior, se atienden de manera integral y oportuna las observaciones efectuadas en el informe de evaluación, reiterando nuestro compromiso con la transparencia, la legalidad y el cumplimiento estricto de los requisitos establecidos en el proceso contractual.

En mérito de lo expuesto, solicitamos se tengan en cuenta los documentos allegados para efectos de la evaluación definitiva de la propuesta presentada por la Unión Temporal Consumibles Chía T&R 2025.

Cordialmente,



Firma del Representante Legal del Proponente
Gloria Cecilia Rodríguez Conta
C. C. No.: 38280703 de Honda